



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

1, 13

20/08/2022

NACIONAL

PRECIO: \$10.00



Foto: Cuartoscuro

ROSARIO ROBLES SALE DE LA CÁRCEL

EXTITULAR de Sedatu con EPN dejó anoche el penal de Santa Martha Acatitla tras permanecer 3 años y medio presa; enfrentará en libertad proceso por uso indebido del servicio público y daño al erario por 5 mmdp; dice que es inocente y lo comprobará **pág. 13**



Juez modifica medidas cautelares

Robles sale de la cárcel; seguirá juicio en libertad

• Por Daniela Wachauf
y Jorge Butrón

La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó que un juez modificó la medida cautelar de prisión preventiva justificada a Rosario Robles para que abandone el penal de Santa Martha Acatitla, donde permaneció tres años, acusada de ejercicio indebido del servicio público por el desvío de recursos público por el caso de la llamada Estafa Maestra.

El Juez de Control determinó sustituirle la prisión preventiva justificada e imponerle las medidas cautelares de prohibición de salir del país sin autorización, entregar su pasaporte a la FGR y la presentación periódica ante esta institución (cada 15 días), para así cumplir la orden de la autoridad jurisdiccional.

EL DATO

EN MAYO pasado, el presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, visitó Santa Martha para dialogar con mujeres sentenciadas; también dialogó con la exsecretaria de Desarrollo Social.

El pasado 17 de agosto Robles solicitó ante la FGR el cambio de medidas cautelares, para poder seguir su juicio en libertad con la imposición de las restricciones que la ley señala para estos casos, en razón de que diversas enfermedades le aquejan y por motivo de su edad.

La Fiscalía señaló que valoró el estado de salud de la exfuncionaria de Sedesol y las medidas de seguridad que garanticen su presencia en el proceso, por lo que solicitó al Juez de Control su anuencia para modificarle la medida cautelar de prisión preventiva justificada. Durante la audiencia, el juzgador reprochó al Ministerio Público federal los años de demora en la investigación de riesgo, por la que justificaban la necesidad de mantener a la exfuncionaria en prisión.

El abogado de la exsecretaria de Desarrollo Social en el Gobierno de Enrique Peña, Epigmenio Mendieta, dijo que un juez or-

LA EXSECRETARIA asegura que es inocente y lo probará; indicó que en prisión conoció la injusticia y dijo que muchas mujeres están en prisión sin mercedlo, por lo que luchará por ellas

ROSARIO ROBLES a su salida del penal de Santa Martha, anoche.



denó su libertad. Robles cuenta con prohibición para salir del país, y debe estar dispuesta a seguir el proceso.

"Esto no significa que se haya terminado el proceso, sino que sólo se cambió la medida cautelar para seguir el proceso en libertad, ya que fue desproporcionada", aseveró.

El jurista dijo que Robles Berlanga no puede salir del país por la entrega de todos sus documentos migratorios, además, acusó que fue un proceso muy largo ya que se elaboraron seis distintos peritajes en torno a la licencia falsa que se presentó en su acusación.

Además, por la pandemia de Covid-19 se aplazó en diversas ocasiones el proceso de la exfuncionaria, aparte que sus

abogados nunca pudieron conseguir un arraigo domiciliario para continuar el caso en su casa.

Fue el 13 de agosto de 2019 cuando se determinó justificar

como medida preventiva la prisión preventiva a Rosario Robles por el delito de uso indebido del servicio público, pero mil 101 días después se cambia dicha medida para regresar a su hogar.

Anoche, al salir del penal, Rosario Robles aseguró que es inocente y lo comprobará. En ese sentido, se dijo empática por las injusticias que viven muchas mujeres que están en la cárcel, pues pagan delitos que no cometieron y aseguró que luchará porque se les haga justicia.

"Han sido tres años de mucho aprendizaje, tres años en los que he conocido en carne propia la injusticia, la realidad de muchas mujeres por las que voy a seguir luchando.

"Solo tengo un enorme agradecimiento a quienes aquí me cobijaron y también desde luego el ministro (Arturo) Zaldívar, gracias a él se visibilizó la situación de muchas otras mujeres", manifestó la exfuncionaria.

Mil
101 días
estuvo en prisión
Rosario Robles